



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA
OFICINA DE SECRETARIA GENERAL
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



1. SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

El formato debe ser llenado en su totalidad y de manera correcta.

2. Pago por derecho de trámite.

- 2.1 Copia simple S/0.10 – por unidad.
- 2.2 Información en CD S/1.00 – por unidad.
- 2.3 Información por correo electrónico – gratuito.

3. Descripción del Procedimiento.

Procedimiento a través del cual toda persona natural o Jurídica, solicita información pública (información creada, obtenida, en posesión o bajo control de la Municipalidad Provincial de Cajamarca), sin expresar la causa de su pedido, y la recibe en forma o medio solicitado, siempre que asuma el costo de reproducción física o de manera gratuita cuando se solicite que esta sea entregada por medio virtual. **El plazo de atención es de 10 días hábiles**, sin embargo, cuando sea materia imposible de cumplir con el plazo señalado debido a causas justificadas, por única vez la entidad comunica al solicitante la fecha en que se proporcionara la información solicitada de forma debidamente fundamentada.

4. Denegación del pedido.

Se denegara el pedido de su Solicitud siempre y cuando la información solicitada se encuentre en las excepciones del artículo 15; 15-A; 15-B y 15-C de la ley 27806”